

# ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

TEMPORADA: VERANO 2018

JORNADA: 2ª

HIPÓDROMO:		SANLUCAR DE BARRAMEDA		FECHA:	09/08/2018
SUPERFICIE:	VERDE		ESTADO DE LA PISTA:		
	ARENA	X			
	FIBRA		Nº de ASISTENTES:		

COMISARIOS:	FERNANDO MUÑOZ NUÑEZ	
	CARLOS LACAVE DE ASPE	
	ELADIO ESCOBAR MONTAÑO	
	ALVARO FERNANDEZ ALCON	
	PEPA SANCHEZ DIAZ	
JUEZ DE PESO:	ALVARO BARON FERNANDEZ	
JUEZ DE SALIDA:	JAIME ARGUESO PIÑAR	
	JOSE LUIS MONTAÑO	
	PEDRO PIÑAR FILPO	
JUEZ DE LLEGADA:	JULIO RODRIGUEZ CEDILLO	
S. Veterinario Oficial:	COMPLUVET S.L.	
S. Médico Oficial	JOSE MANUEL GONZALEZ ROMERO (112103808)	

# ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

## ANEXO

### Toma y análisis de muestras biológicas:

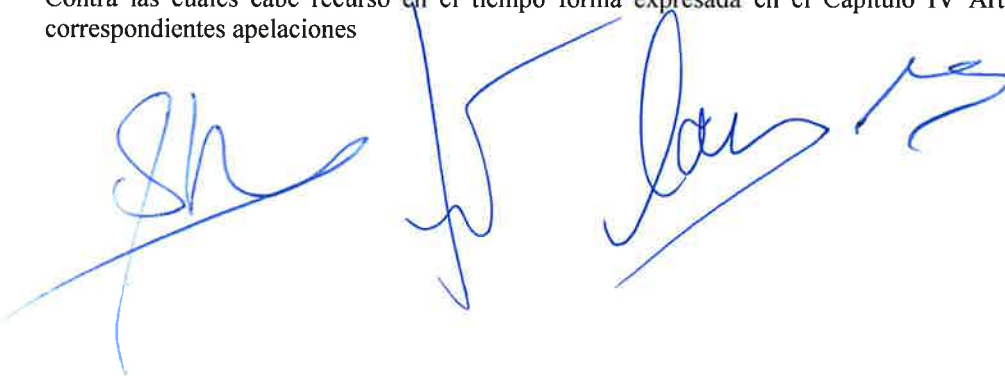
Con el fin de cumplir con lo dictaminado en el Art. 182 y conforme al Art. 184 y Anexo 5 se solicita al SVO la extracción de toma de muestras para su análisis a los participantes:

<b>1ª CARRERA:</b>	Nº 1 OURANYS (FR)
<b>2ª CARRERA:</b>	Nº 2 CONTRIBUTE (GB) y Nº 4 OCAINA (FR)
<b>3ª CARRERA:</b>	Nº SON BOU (GB)

### Incidencias SVO:

Sin incidencias

Las actuaciones realizadas por los Sres Comisarios se basan en las facultades otorgadas en los Art. 189 al Art. 196 y las sanciones impuestas amparadas en el Art.193 se consideran comunicadas a los interesados mediante anuncio verbal en el hipódromo y en la redacción de este Acta en las condiciones que recoge el Art 204. Contra las cuales cabe recurso en el tiempo forma expresada en el Capítulo IV Art 209 al 213 y sus correspondientes apelaciones



# ACTA DE LAS CARRERAS

<b>CARRERA:</b>	<b>PREMIO MEMORIAL EUSEBIO ACOSTA (AMAZONAS Y GENTLEMEN) HANDICAP</b>	<b>Orden :</b>	<b>1ª</b>
-----------------	---	----------------	-----------

<b>4.000 €</b>	<b>Para el Ganador</b>
<b>1.600 €</b>	<b>Para el Segundo</b>
<b>800 €</b>	<b>Para el Tercero</b>
<b>400 €</b>	<b>Para el Cuarto</b>

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de <b>TRES AÑOS EN ADELANTE.</b> <b>Distancia:</b> 1.800 metros.

<b>Tiempo Invertido:</b>	<b>1'54"78</b>	<b>RESULTADOS</b>				
<b>POSICIONES</b>	<b>1º</b>	<b>2º</b>	<b>3º</b>	<b>4º</b>	<b>5º</b>	
<b>Nº mantilla</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	
<b>DISTANCIAS</b>		<b>C. Cbz</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>3 ½</b>	

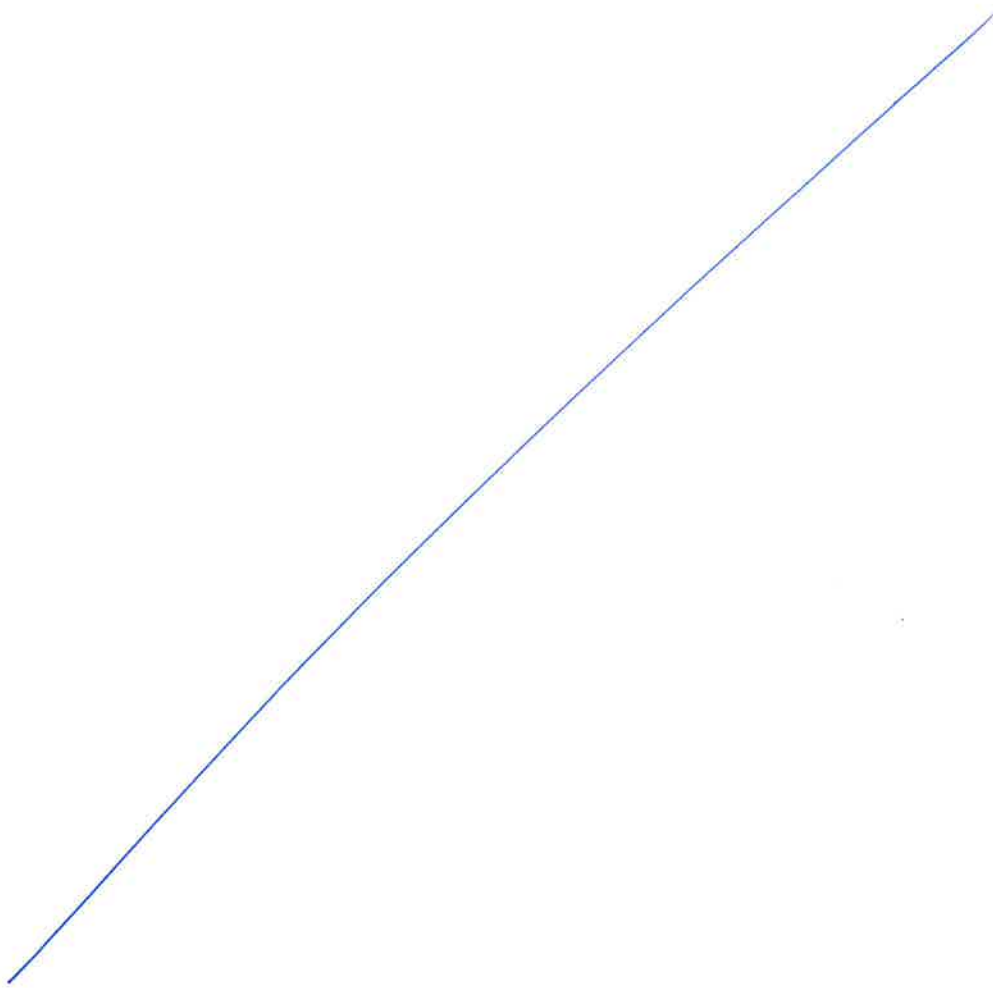
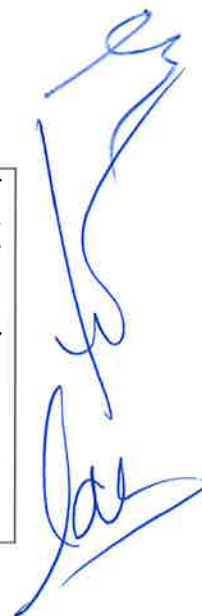
ACUERDOS	
<b>COMISARIOS:</b>	<p>Se constata que corren con la lengua atada el participante N° 1.</p> <p>Registrado el peso según el Art. 135.III y se comunica que el jinete Sr. MARTÍN, G del participante N° 2 CANTABRA (IRE) se presenta al peso previo a la carrera con un exceso superior a 500 grs al peso declarado, sancionándolo con la cantidad de 50 Euros, Art.135.VI</p> <p>Se aclara que preparador O. ANAYA del participante N°1 OURANYS indica previamente a la presentación de caballos en el paddock antes de la carrera la necesidad de sustituir las brincas colocadas y que va a recoger las correctas en cuadra, se le advierte del deber de no retrasar las operaciones y de permanecer con el caballo en el prepaddock (ensilladero que hay junto al paddock) hasta que le sean colocadas pero por error en la interpretación de la orden por el mozo se introduce momentáneamente en el paddock y retirado del mismo siguiendo las órdenes dadas.</p> <p>Por incumplimiento del Art. 156.II al hacer uso abusivo de la fusta golpeando 8 ocasiones y siendo la 2ª reincidencia, se sanciona con Sr. Sarabia. D al jinete del participante N° 1 OURANYS (FR), con 2 jornadas de puesta a pie, a cumplir los días 24 (Sanlúcar) y 25 (La Senia) de agosto.</p> <p>Se llama al jinete Sr. Martin, G del participante N° 2 CANTABRA (IRE) por los movimientos realizados en los últimos metros del recorrido, en cumplimiento de lo dictaminado en el Art.151.I y II, declarando que su</p>



## ACTA DE LAS CARRERAS

caballo llega vencíéndose en los últimos buscando apoyo tratando por todos los medios de sacarlo, tanto con el látigo como con las riendas para no molestar, pidiendo disculpas y avisando al jinete que iba por dentro. Se llama al jinete Sr. Sarabia, D del participante N° 1 OURANYS (FR) quien indica que efectivamente se le vence y llega a tocarle pero no aprecia intención por parte del jinete. Se apercibe al jinete Sr. Martín, G del deber de extremar la precaución en el recorrido.

Se le pregunta al jinete Sr. Sarabia, D por los movimientos en la salida, declarando que su caballo sale de un salto y es por eso por lo que se desplaza pero sin molestar.



# ACTA DE LAS CARRERAS

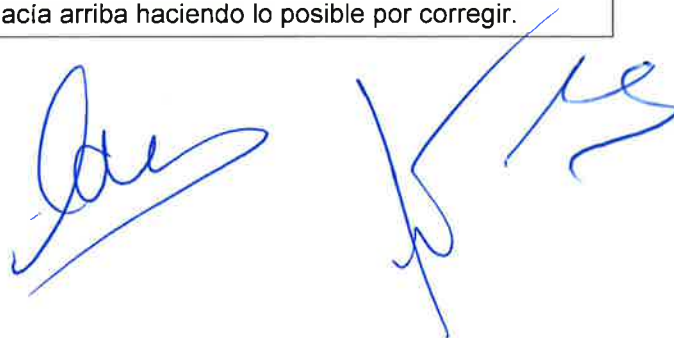
<b>CARRERA:</b>	<b>PREMIO EL CORTE INGLÉS HANDICAP</b>	<b>Orden :</b>	<b>2ª</b>
-----------------	--	----------------	-----------

<b>4.000 €</b>	<b>Para el Ganador</b>
<b>1.600 €</b>	<b>Para el Segundo</b>
<b>800 €</b>	<b>Para el Tercero</b>
<b>400 €</b>	<b>Para el Cuarto</b>

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de <b>TRES AÑOS EN ADELANTE.</b> <b>Distancia:</b> 1.300 metros.

<b>Tiempo Invertido:</b>	1' 21" 44	<b>RESULTADOS</b>				
<b>POSICIONES</b>	<b>1º</b>	<b>2º</b>	<b>3º</b>	<b>4º</b>	<b>5º</b>	<b>6º</b>
<b>Nº mantilla</b>	2	3	1	5	6	4
<b>DISTANCIAS</b>		2	2 ½	4 ½	7	3

ACUERDOS	
<b>COMISARIOS:</b>	<p>Se constata que corre con la lengua atada el participante N° 4</p> <p>Se autoriza la petición del preparador I. López del participante N° 4 OCAINA (Fr) de acompañarla a la mano a cajones de salida, sin poder permanecer en las labores de salida, para evitar incidencias debido al comportamiento demostrado.</p> <p>Registrado el peso según el Art. 135.III y se comunica que el jinete Sr. MARTÍN, G del participante N° 4 OCAINA (FR) se presenta al peso previo a la carrera con un exceso superior a 500 grs al peso declarado, sancionándolo con la cantidad de 50 Euros, Art.135.VI</p> <p>Se llama a la jinete Srta. Gelabert. L del participante N° 5 PRINCE ALAY (GB) por los incidentes de la salida, declarando que el caballo se recuesta en el cajón y casi se desestribada por lo que al salir y no estar bien apoyada el caballo sale hacia arriba haciendo lo posible por corregir.</p>





# ACTA DE LAS CARRERAS

<b>CARRERA:</b>	<b>PREMIO DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ</b>	<b>Orden :</b>	<b>3ª</b>
-----------------	--	----------------	-----------

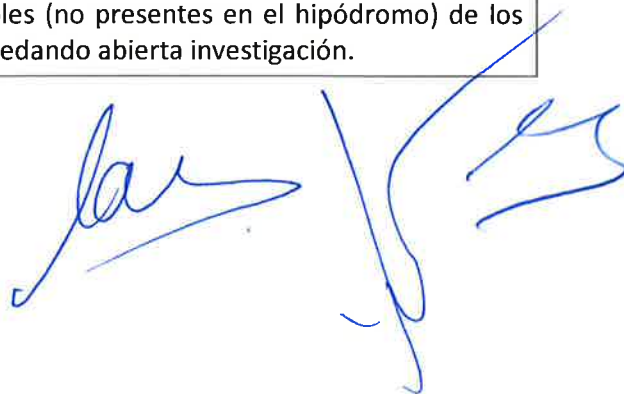
<b>4.500 €</b>	<b>Para el Ganador</b>
<b>1.800 €</b>	<b>Para el Segundo</b>
<b>900 €</b>	<b>Para el Tercero</b>
<b>450 €</b>	<b>Para el Cuarto</b>

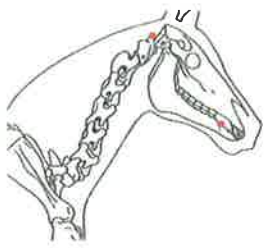
<b>CONDICIONES CARRERA</b>
Para caballos y yeguas de <b>TRES AÑOS EN ADELANTE</b> , que desde el 1 de julio de 2017 no hayan ganado un premio de 10.000 €
Peso: 3 años, 54,5 kilos; 4 años o más 57,5 kilos kg. Recargos con un máximo de 6 kilos: 1 Kg por cada 3.500 € obtenidos en premios y colocaciones desde el 1 de julio de 2017.
<b>Distancia:</b> 1.600 metros.

<b>CABALLOS RETIRADOS</b>			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
5	SAINT CLEMENT	Sin parte justificativo	Se abre investigación

Tiempo Invertido:	1'41"31	<b>RESULTADOS</b>			
POSICIONES	<b>1º</b>	<b>2º</b>	<b>3º</b>	<b>4º</b>	
<b>Nº mantilla</b>	2	4	1	3	
<b>DISTANCIAS</b>		3 ½	½	12	

<b>ACUERDOS</b>	
<b>COMISARIOS:</b>	A la espera del certificado que justifique la ausencia del participante Nº 5 SAINT CLEMENT (FR) se prohíbe su participación en carreras, recordándoles a sus responsables (no presentes en el hipódromo) de los plazos que marca el Art 118, quedando abierta investigación.





## INFORME VETERINARIO:

Don Jose Javier Correro Casado, veterinario colegiado número 110563 en la provincia de Cádiz y con ejercicio profesional en Sanlúcar de Barrameda, Cádiz.

Informa que el caballo de nombre FLANIGAN fue vacunado de gripe y tetanos el pasado día 15 de junio del 2018 ,no constando en el pasaporte por estar ese día la oficina cerrada

Y para que así conste donde convenga y a instancia de J. Sasguero . Expido el presente informe en Sanlúcar de Bda a 09 de Agosto del 2018

J. JAVIER CORRERO CASADO  
Veterinario Colg. Nº 563  
Urb. Villa Horacia, 87  
11.540 SANLUCAR DE BDA. (Cádiz)

FDO. JAVIER CORRERO